

Quito, 9 de Diciembre del 2016 ✓

Señor

Marco Patricio Pilco Naranjo ✓

Presente.-

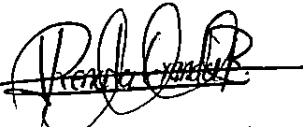
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SOLUCIONES COMPUTACIONALES BITLOGIC S.A.**, en sesión llevada a cabo el día siete de diciembre del presente año, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de dos años.

Los deberes atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en los estatutos sociales de SOLUCIONES COMPUTACIONALES BITLOGIC S.A. que constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Quinto, el 16 de Mayo de 1997 y legalmente inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Junio de 1997.

Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,



Renata Granda Román

Secretario Ad-Hoc

C.I.172410339-3

Acepto y Agradezco el nombramiento precedente, Quito, 9 de Diciembre del 2016 ✓

Marco Patricio Pilco Naranjo ✓

C.I. 1708218407

■ BUSINESS PARTNERS



xerox

LEXMARK



wacom

SONY

IBM



TRÁMITE NÚMERO: 75806



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55112
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17962
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES COMPUTACIONALES BITLOGIC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PILCO NARANJO MARCO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	1708218407
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1464 DEL 18/06/1997 NOT. 5 DEL 16/05/1997.- AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS-LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL